



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33 DEL CONCEJO MUNICIPAL VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2010

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez
Sr. Juan García Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Rubén Reyes Aymani
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Justo Zuleta Santander
Srta. Oriana Mora Rodríguez.
Srta. Margarita Chocobar Cruz

Secretaria Municipal:

Srta. Roxana Aranda Caru

Vecinos y Funcionarios Presentes:

Sra. Pamela Santander
Srta. Patricia Lanas
Srta. Mirta Solis
Sr. Humberto Argandoña

Se inicia la sesión a las 11:25 horas del día 26 de Noviembre de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

Tabla

- 1.- Lectura de correspondencia
- 2.- Plan de Alcaldesa
- 3.- Cuenta de los Concejales
- 4.- Comodato Junta de Vecinos
- 5.- Información CESCO (Sec. Municipal)





6.- Contratación de servicios de recolección de residuos sólidos (DOM)

7.-Presentación Plan de Salud y Programación Año 2011

8.- Puntos varios

Señor Juan García, consulta a los Concejales si hay alguna observación a la tabla.

PUNTO N° 1: Lectura de Correspondencia:

Sec. Municipal : Informa a los Concejales que a la Alcaldesa le surgió un compromiso de ultima hora, por el motivo indicado no se encuentra presente, el punto N° 2 de la tabla queda pendiente hasta que se integre a la sesión, informa de la respecto a la correspondencia recibida, invitación clase magistral que se dictara en la Escuela de Toconao, invitación para el Encuentro Folclórico Internacional, Invitación de Elecda, todas invitaciones de fechas ya pasadas.

Se recibió también boletín de la Asociación Chilena de Municipalidades, invitación de agencia de iniciativa de Socaire a Seminario Internacional Modelo de Gestión Patrimonial y Turismo Sustentable, experiencia de ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, Ecuador y ciudad de la Serena en Chile desde 8 al 10 de Diciembre; Encuentro Internacional de Municipios Iberoamericanos, convoca la Asociación Chilena de Municipalidades desde 8 al 10 de Diciembre; Fundación Americana para el desarrollo Octavo Congreso Internacional de ciudades y municipios turísticos de America Latina, del 20 al 25 de Febrero del año 2011 México; Quinto Seminario Internacional sobre finanzas municipales y presupuesto participativos de gobiernos locales de America Latina, del 23 al 26 de Enero en Costa Rica.

Presidente (s) : Consulta si tienen correspondencia en sus carpetas.

PUNTO N° 3 Cuenta de los Concejales:

Presidente (s) : Pide la palabra para agradecer a la Alcaldesa por todo lo que se hizo con los Concejales en nombre de todos, y también por el éxito de las actividades de Aniversario de la Comuna, agradece a señorita Roxana Aranda y a todo el personal que labora en el municipio, insta a los Concejales





para que seguir apoyando y trabajando por la comuna y por la gent. Informa que la semana pasada en comisión de trabajo estuvo en la localidad de Río Grande con un abogado realizando capacitaciones relacionadas con la Ley N°169 para capacitar a socios y dirigentes, para que tengan una mejor visión de las obligaciones y deberes que deben tener para ser mejores dirigentes, en Diciembre o Enero se realizaran capacitaciones en la comunidad de Catarpe y de San Pedro de Atacama, respecto a las señalética que se están instalando en las calles, los dueños la solicitan y no viven en el centro, reclaman y solicitan si se puede cobrar como en Calama, esto a modo de inquietud.

Concejala Chocobar : Informa de su participación en la distintas actividades del programa de aniversario de la Comuna, agradece y felicita a todo el personal municipal por su trabajo, esto para que se les haga llegar las felicitaciones a los funcionarios.

Concejala Mora : También se suma a los agradecimientos para todo el personal de la municipalidad por todo el trabajo realizado en las actividades de Aniversario, no le fue posible asistir a todas las actividades, señala que pudo apreciar a la gente contenta y que se le considero en actividades pudiendo disfrutar del Aniversario, el día que el Programa Jurique realizo la colecta converso con la Directora del programa la posibilidad de considerar que el aporte que se hace para la teletón se pueda dejar una parte de porcentaje para Jurique, ella lo va a plantear a su comunidad

Presidente (s) : Señala que la Junta de Vecinos, tomo un acuerdo con los socios y aportan dinero para cancelar a la auxiliar de aseo de Jurique, por tanto se sienten complacidos de estar colaborando con los niños que lo necesitan.

PUNTO N° 4: Comodato Juntas de Vecinos

Sec. Municipal : Señala a los Consejeros que cada uno debe tener un formato de comodato que ella les entrego, informa que San Pedro de Atacama cuenta con 5 sedes de Juntas de Vecinos, que fueron construidas con recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estas tienen bastantes tiempo, los Fondos Concursables están pidiendo a las organizaciones acreditar los bienes, nunca se le hizo entrega del documento formal, que es el comodato para estos equipamientos comunitarios, se converso con el abogado al respecto para formalizar la





situación, las sedes son la de la Población Licancábur, de Quito, Camar, Coyo y Peine, como son fiscales solicita a los Concejales que acuerden el tiempo de entrega del inmueble y hacer las observaciones respecto al comodato.

Ingresa la Srta. Alcaldesa y explica que continúen con el Concejo y a que aun esta ocupada.

Sec. Municipal : Explica a alcaldesa que se esta tratando el tema de comodato de las Juntas de Vecinos que fueron construidas con fondos fiscales, los Fondos Concursables le están solicitando acreditar la tenencia de los bienes y como son equipamientos comunitarios que están bajo la administración del municipio, se tendría que regularizar la situación para que puedan postular a estos fondos concursables

Concejal Espíndola : Consulta si incluye los inventarios de las sedes.

Sec. Municipal : Responde que no, porque se señala solo del inmueble, los inventarios son propios de la organización, el comodato dice que ellos se hacen cargo de todos los gastos cuando se retira se devuelven tal como están, el inmueble también puede solicitar que se devuelva en caso que no se este usando para otros fines de Junta de Vecinos; la sedes están la ocupadas en Coyo por la Comunidad Atacameña, en Quito por la Comunidad Atacameña, Sequitor, Licancábur y Camar por la Juntas de Vecinos; respecto a la Junta de Solor, hay que hacer las consultas, respecto al inmueble al parecer esta en terreno fiscal.

Concejal Espíndola : Consulta porque la administra la Comunidad si son sedes vecinales.

Presidenta : Explica que en los Ayllus nombrados no cuentan con Junta de Vecinos, es por ese motivo que son administradas por las Comunidades, cuando se edificaron se les hizo entrega a ellos, además son las organizaciones que agrupan mas gente del sector.

Sec. Municipal : Señala que tiene una duda con Solor, hay que consultarles, los Soleños compraron un terreno.

Concejal Reyes : Señala que en la Sede Vecinal de Camar funciona el Jardín Infantil.

Presidenta : Responde que si, temporalmente hasta que se construya el edificio por parte de Integra, para el funcionamiento del Jardín Infantil. Una vez que se terminen los trabajos retoma el uso de Sede Vecinal. Es lo mismo que sucedido con el





- Jardín y Sala Cuna Chañarcito que para ampliar una dependencia mas necesitaba un lugar para funcionar a espera de los trabajos y no han encontrado un lugar, solo se necesitaba por un mes, los apoderados estaban molestos por que la sedes que están cerradas podían usarse y no las facilitan, las sedes que visito la JUNJI no cumplían con la seguridad y condiciones para los niños.
- Sec. Municipal : Señala que los Concejales se pronuncien por una o por todas la Sedes Vecinales.
- Concejala Mora : Señala que el comodato se puede arrendar las sedes vecinales, la preocupación es permitir que las sedes se puedan arrendar.
- Sec. Municipal : Si se le puede ceder el uso del inmueble, sin perder el objetivo, en la cláusula séptima del comodato lo señala, previa autorización del Municipio se puede ceder a un tercero. Cuando las sedes se arriendan a empresas se toman acuerdo con sus socios, si la gente no reclama por estos arriendos no debería intervenir el Municipio; la cláusula del arriendo si es necesario se puede modificar, el comodato es solo un borrador.
- Concejal Reyes : Esta claro solo que en la cláusula que determina el arriendo, debería especificar que se tenga un mayor control a los arriendos, respecto a las empresas que ocupan las sedes por las experiencias anteriores que han tenido algunas Juntas de Vecinos y con autorización del municipio
- Presidenta : Consulta al Sr. Reyes que si se refiere a que se le informe al Municipio para que apruebe un arriendo, para que haya un mayor control.
- Sec. Municipal : Señala que si el abogado no lo incorporo, es debido a que como es un inmueble fiscal deberían asistir al concejo para aprobar un arriendo, como inmueble fiscal el Concejo debe pronunciarse, los concejales tiene la palabra si se hace la modificación.
- Concejala Mora : Me refería a eso en particular
- Concejal Espíndola : Seria el tramite más engorroso para las directivas de Juntas de Vecinos solicitar autorización al Municipio, hay que considerar que las Juntas de Vecinos se financian con los arriendos, debería ser más que un control requerir una recomendación para velar por el uso de sus sedes vecinales
- Concejala Mora : De acuerdo a la opinión del Concejal Espíndola, de facilitar el tramite de venir al concejo a solicitar una autorización, hay Juntas de Vecinos que después de un arriendo a alguna empresa no han respetado los acuerdos o





contratos, han quedado muy mal pues no han cumplido, por lo tanto con acuerdo del Concejo serviría de resguardo para la organización.

- Concejal Zuleta : Opina que no se especifique en el comodato la autorización del Municipio para el arriendo de la Sedes Vecinales, no va a facilitar el tramite, si ocurre demora en la autorización, también va a perjudicar el tramite para la organización, para el municipio seria complicado, pero si dejar especificado que no se abandone el objetivo de los arriendos.
- Concejala Chocobar : Opina no agregar en el comodato la autorizaron, las sedes a veces se ocupan por 10 días, y esto es amarrar, a las sedes, debería quedar como están funcionando ahora, solo talvez resguardar las sedes.
- Sec. Municipal : El tiempo de los comodatos, como en el caso de integra se especifico el comodato 10 años, en el fondo es una formalidad porque es un bien fiscal, se renueva automáticamente, para los cinco sedes y Solor si es así por 10 años también y las cláusulas del comodato quedan como están.
- Concejal Reyes : El comodato quedaría igual solo con la salvedad, que si se cede por un tiempo prolongado a otra empresa debería informar al Municipio.
- Presidenta : Señala que a veces las Juntas de Vecinos hacen acuerdos de arriendos sin hacer firmar a las empresas, por tanto después no cuentan con ningún documento para reclamar.

ACUERDO N° 262

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal entregar en comodato las siguientes sedes sociales a las organizaciones que se indican por el periodo de diez años renovables:

equipamiento	organización
Sede social población Licancabur	Junta de vecinos población Licancabur
Sede social ayllu Coyo	Comunidad atacameña de Coyo
Sede social ayllu de Sequitor	Junta de vecinos Sequitor, Yaye y Checar
Sede social ayllu de Quitar	Comunidad atacameña de Quitar
Sala multiuso localidad de Camar	Junta de vecinos de Camar





PUNTO N° 5: Información CESCO

- Sec. Municipal : Informa que el 2 de Noviembre se abrieron los registros de inscripción, hasta el momento no han inscrito las organizaciones a sus representantes para postulantes a cargo de Consejeros del CESCO, las Juntas de Vecinos que por derecho propio les corresponde tampoco lo han hecho, su proposición es ampliar un mes mas el plazo de la inscripción.
- Presidenta : Solicita a los concejales que son dirigentes de las Juntas de Vecinos promocionen al CESCO.
- Concejal García : Señala que el informe pero no se interesan en inscribirse los socios, no quieren tomar cargos y la gente joven no se interesa tampoco, porque la mayoría trabaja.
- Concejala Chocobar : Informa que ella se acerco para inscribir a la presidenta de la Junta de Vecinos, pero que se le pidió la documentación, pero nunca se le informo que documento necesitaba presentar por tanto no ha inscrito a la presidenta de la Junta de Vecinos.
- Sec. Municipal : Señala que la difusión se hizo a través del diario, la radio, pero no sabe que mecanismo se debería usar para que los dirigentes se inscriban, cualquier información que requieran se acerquen a ella, porque a veces no todos los funcionarios manejan el reglamento y se hacen confusiones, explica también los requisitos que se requieren para la inscripción, solicita que se amplíe la inscripción hasta fines de Diciembre, DIDECO se compromete también a difundir el proceso.

ACUERDO N° 263

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la extensión del plazo de inscripción para las organizaciones interesadas en participar en la renovación de consejeros del "Consejo Económico y Social Comunal (CESCO) de San Pedro de Atacama" periodo 2010 – 2014, hasta el 31 de Diciembre de 2010.

PUNTO N° 6: Contrato de Extracción de residuos sólidos

- Pamela Santander : Indica que cada concejal debe tener el informe, que es para solicitar la adjudicación y contrato del proyecto de extracción de basura de residuos sólidos, se presento solo la





- Empresa SOCOAL., cumple con el monto y requisitos de acuerdo a bases aprobadas, está en el anexo la hoja de oferta de la empresa y el detalle.
- Presidenta : Consulta que si es la única empresa que se presento.
Pamela Santander : Responde que si, se presento en la segunda licitación.
Concejal García : Consulta si la empresa SOCOAL cumple con todas las exigencias.
- Pamela Santander : Responde que si, cumple con los requerimientos.
Concejal Espíndola : Consulta si cuenta con los dos camiones nuevos para trabajar.
- Presidenta : Señala que si la empresa cuenta con camiones nuevos y por base son exigencias.
Concejal Espíndola : Consulta por la cantidad de personas que trabajaran en la extracción de basura. Además consulta si cuenta con la seguridad, y si los barrenderos están incluidos en el contrato.
- Pamela Santander : Responde que si, indica la cantidad de operadores, los cuales deben ir en acorde con las necesidades, cuentan con operadores y barrenderos, los barrenderos también están incluidos dentro del contrato.
- Presidenta : Respecto a la seguridad señala que eso se le exige, cuentan con su traje, casco, guantes, trompa, pero lamentablemente no usan el equipo de seguridad, siempre se le esta haciendo la observación a la empresa, los trabajadores no cumplen.
- Concejal Espíndola : Señala que quede especificado en acta que la empresa debe ser rigurosa en cuanto a la seguridad que presta en el servicio, el equipo este en condiciones, en Calama se ve que algunos trabajadores usando zapatillas en lugar de zapatos de seguridad, los residuos que son gases tóxicos, por tanto se requiere de la seguridad.
- Pamela Santander : Responde que no esta especificado en las bases, pero se puede incluir en el contrato, exigiendo la seguridad de los trabajadores, en el uso de ropa adecuada, para resguardarse.
- Funcionario DOM : Señala que se requiere de un prevencionista de riesgo en los casos de contar con mas trabajadores, aquí están bajo el mínimo de personas que laboran por camión, entre los dos camiones trabajan no son mas de seis personas.
- Concejal Espíndola : Insiste que para la seguridad se requiere de prevencionista de riesgo permanente, aunque el barrendero por su condición de trabajo no tenga el mismo riesgo de un operador.
- Presidenta : Señala que no es tema de discusión la seguridad, DOM se encargara de dejar claro el tema con la empresa, en el contrato se debe dejar especificado respecto a responder por la seguridad, lo que hay que responder es a la





adjudicación al contrato, la empresa SOCOAL, le habría gustado que otra empresa se hubiera presentado para comparar, fue el único que se ganó esta licitación, solicita saber si los Concejales están de acuerdo.

Concejal Espíndola

: Explica a la Alcaldesa que su insistencia en la seguridad que proporcione la empresa, porque no está de más, se ha aprobado en el Concejo como el 100 %, lo cual no es menor lo que se paga a la empresa SOCOAL, son \$25.000.000, mensuales para que se ejecute el proyecto de extracción de basura.

Presidenta

: Señala que es así, el Municipio ocupa recursos de aproximadamente M\$27.000.000 en gastos por concepto de extracción de basura en San Pedro de Atacama y de la subvención que se les otorga a la Juntas de Vecinos de los pueblos para gastos de combustible para el retiro de basura de las localidades, esta totalmente de acuerdo que se exija a la empresa.

ACUERDO N° 264

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la contratación de la empresa SOCOAL para la entrega del servicio de recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos domiciliarios por un periodo de tres años por un monto mensual de \$ 24.965.363.-

PUNTO N° 7: Plan de Salud año 2011

Patricia Lanas

: Hoy acompaño a la señorita Mirta Solís y al Señor Humberto Argandoña, en la presentación del Plan de Salud para el año 2011.

Mirta Solís

: Se dirige a los Concejales explicando que como todos los años corresponde informar acerca del Plan de Salud, la Directora (s) del departamento se encuentra un poco delicada de salud, por lo que en su representación el Señor Humberto Argandoña hará entrega de un esbozo de la programación para el año 2011, respecto al Plan de Salud cada Concejal tiene la información, por tanto podrían hacer consultas o dudas si lo desean.

Patricia Lanas

: Señala que se podría discutir respecto al Plan de salud, si encontraron observaciones o algo que agregar, explica que la diferencia de este plan de salud es que se le solicitó al Departamento de Salud, además de ellos cumplir con las metas sanitarias que exige el Ministerio de Salud, se le pidió establecer objetivos que tienen que ver con el cumplimiento de objetivos de carácter municipal, que como Comuna





interesa mejorar, uno de ellos es mejorar el tiempo de espera, que es una de las críticas de la comuna; el segundo aumentar el número de rondas de profesionales de salud a los pueblos del interior; tercero mejorar la calidad de atención usuaria y cuarto optimizar los gastos de recursos vía convenio, lo que se quiere proponer es incorporar dentro de estos objetivos y de la estrategia, alguna meta que permita evaluar a fin de año si se cumple o no.

Concejala Mora

: Opina que todos los planes y programas que tiene el Municipio tienen que tener su puntaje de evaluación final, hay que saber que indicadores se pueden utilizar, si por encuesta, o una autoevaluación de los mismos profesionales, por tanto es importante que se haga.

Patricia Lanas

: Explica que el Plan de Salud lo elabora el Departamento de Salud, pero a ella como Secoplac le correspondió analizar el Plan, y establecer una meta que permita evaluar a fin de año, por eso se le pidió agregar estos objetivos, se trabaja mucho con el artículo N° 45, que permite los incentivos de carácter económico, la idea es ir acostumbrándose a que los bonos o asignaciones vayan asociados a una gestión, que es lo que hace el Servicio de Salud cuando entrega los bonos colectivos por desempeño, se proponía que a los tiempos de espera mejorar un 5% la evaluación de la percepción usuaria específicamente del SOME, ellos son catastrados objetivamente, segundo en el aumento de las rondas, aumentar más se refiere a las horas disponibles en la atención profesional en las distintas localidades aumentar las rondas en un 20%, tiene que ver un poco con los recursos que va a explicar el Señor Humberto Argandoña.

Concejal Espíndola

: Consulta respecto al aumento de las rondas y aumentar la atención, señala que el propósito en una oportunidad en el Concejo la posibilidad que la parte logística se pudiera hacer el día antes, la atención a los pacientes es muy tarde, en las localidades hay donde dormir, donde comer, con esto se puede ganar tiempo.

Humberto Argandoña

: Antes de responder la consulta del Concejal, señala que va a explicar como se funciona las salidas de las rondas médicas, desde San Pedro de Atacama a Peine, Socaire, Río Grande, se demora aproximadamente una hora y diez, a Toconao 25 a 30 minutos, a Camar y Talabre, aproximado 45 minutos, se realizan 4 rondas todos los días Jueves, a Toconao los días Martes, en cada localidad hay un paramédico y un auxiliar, con excepción de Camar y Talabre que es estación médica rural, antes la ronda salía tarde a las 10:00 o 11:00 de la mañana, lo que muchas veces no tenía





justificación, ahora la ronda sale hacia Toconao a las 08:15 para atender en Toconao a las 09:00, ya se esta obligando que sea así, a veces hay imprevistos, a veces sucede que hay emergencia que atender de atención de medico y la ronda tiene que esperar que se atienda la urgencia, cuando suceden estos imprevistos se avisa al paramédico de la localidad para que este informando a los pacientes de la llegada atrasada de la ronda, por tanto respecto a la consulta del Concejal de irse el día antes no es tan significativo, como para optimizar tiempos, cada profesional lleva su equipo de atención que es portátil, por tanto llega se instala en un box y comienza con la atención de los pacientes, en cuanto al abastecimiento de los fármacos estos hay en stock, antes se abastecía de manera semanal, hoy en día se hace mensual, los alimentos también se entregan durante el mes no cuando va la ronda, a veces pasa que la gente no llega, a la hora pero si llegan personas que no estaban en la agenda pero se les atiende igual, ahí se produce la demora cuando comienza a atenderse a las personas que llegan atrasadas.

Concejal Espíndola : Consulta que pasa cuando se enferma alguien y no esta el paramédico en la localidad por encontrarse de vacaciones.

Humberto Argandoña : Cuando sucede eso si el periodo de ausencia del paramédico es de muchos días, se asigna a un paramédico para la localidad para la atención.

Mirta Solís : Señala que en tema de infraestructuras las postas son chicas se construyeron casas que están asignadas a los paramédicos, agregar a otro personal para que haga uso, no se puede, habría que pagar alojamiento lo ve muy complicado, la ronda es principalmente por el medico, por tanto es un poco compleja la situación, con los otros profesionales se puede mejorar.

Patricia Lanas : Señala que se solicitó que se incorporase algunas metas que como Municipio pueda cumplir dentro de la programación para ir controlando este tipo de situaciones, es por eso la percepción usuaria, dejar dentro de la evaluación que cada posta tenga su paramédico como lo dice el Concejal no debería pasar, y que con tres médicos no debería atrasarse la salida de las rondas, ir midiendo si los recursos de la parte teórica si están dando frutos en la practica.

Concejal Reyes : Le preocupa los planes y espera que ojala se pueda acompañar el proceso de controlar no llegar en la evaluación final, en el esquema de seguimiento, se debería plasmar como llegar al control y no en ultima instancia.

Patricia Lanas : Esta de acuerdo con el Concejal, se puede tener un control





- intermedio, es bastante complejo trabajar en estas metas.
- Mirta Solís : Señala que están aun a tiempo que estas metas estén asociadas al artículo N° 45.
- Patricia Lanas : Señala que es la idea es hacia donde se va.
- Concejala Zuleta : Señala sus dudas respecto a las metas de percepción, podría ser otra meta como en las mejoras de atención, por ejemplo aumentar dos ventanillas mejoraría la atención al público.
- Patricia Lanas : Señala que se podía separar en un cualitativo y cuantitativo, cuantitativo que seria todo lo que esta ahí que exista, pero el cualitativo que es medir lo que se midió es un momento en tiempo de atención, tampoco es un indicador muy potente puede depender mucho en el tiempo, el SOME tiene dentro de la encuesta de percepción una pregunta que tiene que ver solo con el SOME, y con los tiempos de espera, puede ser combinado pero excluirlo piensa que no, pero los Concejales deben aprobar, señala que solo su opinión, en un instrumento de planificación que tiene un alto porcentaje de percepción si pone que existan o no existan, puede existir todo pero puede no haber también conformidad, señala que el personal del SOME esta entrando a trabajar mas temprano, hay disposición, se nota que no hay filas, no se puede medir pero señala que se puede hacer una planilla cuantitativa y cualitativa explicando que diga lo que debe existir distribuyendo en un cincuenta y cincuenta., pero se tiene que tomar nota de todo para incorporarlo.
- Concejala Chocobar : Pregunta como se puede medir el compromiso de la atención de algunos funcionarios de la Salud, aun existe el poco compromiso de no atender, hay un caso de un alumno que no fue atendido por el paramédico, el medico igualmente no ha atendido en algunos casos, esto es la mala atención de las postas, atenciones de urgencias que no se hacen, le da la impresión no se habla con el personal.
- Humberto Argandoña : Responde que es cierto que a veces no se atiende a las personas, pero son casos puntuales, ahora en las actividades de los juegos precordilleranos se solicito que se atendieran algunos niños de Toconao y San Pedro de Atacama, se agenda de inmediato, explica que se solicita al Jefe del SOME que agende las solicitudes de horas para el medico, antes las personas llegaban al consultorio y se les atendía en la urgencia por cualquier cosa, cuando las personas pasaban al SOME se les informaba que el medico no tenia mas horas y se les derivaba a la urgencia, ese procedimiento estaba mal, ahora SOME filtra, el paramédico hoy en día tiene como





función según las normas técnicas del servicio de salud es realizar procedimientos, antes el paramédico diagnosticaba, entregaba medicamentos, ahora solo se limita a su trabajo o sea procedimientos y esto porque también hay mas cantidad de médicos, de los reclamos de la OIRS, el 85 % de los reclamos corresponden directamente e indirectamente al medico, el mayor problema actual es el ausentismo laboral, hay dos médicos que pertenecen al servicio, administrativamente dependen del servicio, trabajan doce meses pero no están los doce meses, tienen diferencias con el resto del personal en el sentido de los permisos administrativos por ejemplo, ellos tienen 12 días administrativos de permiso, tiene derecho a un mes de capacitación, restando licencias medicas, vacaciones, entonces si un medico funciona relativamente bien, esta en funciones 9 meses; actualmente hay un medico que es municipal, pero no resulto como se quería, es complicado contratar un medico, el monto que se le ofrece de remuneración no es muy alto pero se complementa la renta con extensión horaria, urgencia rural, rondas extras y vivienda, estos programas parten en Mayo Julio, para el próximo año por 44 horas se ofrece a un medico \$ 1.200.000, de acuerdo a la carrera funcionaria existente.

Concejala Chocobar

: Señala respecto a la atención ha mejorado la atención del medico, ella pudo observar que la gente no llegaba a su hora, pero el medico estaba ahí, se esta solucionado el problema de horario.

Humberto Argandoña

: Cuenta que la localidad de Toconao tiene mucha demanda de atención de medico después de San Pedro, se realizo una estrategia con el paramédico de Toconao quien se llevaba todos los retos, ahora el medico si tiene 20 horas para atender, se da dos horas mas de sobre cupo, es misión del paramédico juntar 10 personas y prioriza, si es un adulto o embarazadas para la atención, uno de los objetivos para el próximo año es de 4 rondas medicas aumentar a seis rondas medicas en Toconao, esto se acordó con la Comunidad el día de la presentación del Plan de Salud, es viable teniendo tres médicos, pero en el papel, pero en la practica puede haber uno depende del compromiso del medico, al principio puede ser el dinero, pero si hay un medico que si esta dispuesto atender durante la ausencia de otro, puede atender hasta 40 personas, teniendo como resultado sobrecarga de trabajo y talvez posterior permiso. Con las ausencias de los médicos también se atrasan a veces las salidas de las rondas y la atención en el consultorio, hay que





responder las consultas de la gente en el SOME y el posterior reclamo de la gente, se escapa a veces de las manos.

Patricia Lanas

: Señala que dentro del mejoramiento de gestión hay que incorporar un servicio de control a los departamentos de servicios traspasados, un criterio de rendimiento, tener las herramientas de que esta pasando, para el municipio significa bastante recursos contratar a un medico anualmente, es necesario construir algo con el articulo N°45, porque la difusión de todos y de la Alcaldesa que encarga ir viendo como mejorar el tema no objeta poner el dinero, no se trata de una lista de demandas, sin saber si están cumpliendo los requerimientos de la población, la renta se puede pagar al medico pero asegurar que si no cumple no se paga, cuenta que en un control que hizo al azar con un programa, se pagaba unos de los bonos de un monto de \$ 443.000, de permanencia de 20 días de las 20:00 horas, no se tuvo el control, no se informo que la persona no asistió a su trabajo y que había que descontarle.

Concejal Espíndola

: Opina que igualmente se ha mejorado mucho la Salud la atención también, no hay paciente que requiera que se le atienda de inmediato, no depende del medico a veces es la gente, respecto a la infraestructura por ejemplo Peine necesita mejorar el lugar, estos programas están tanto tiempo, talvez es mejorar primero esas necesidades, hay que tener buena disposición de aprobar recursos tanto para la salud como la educación son servicios que están a la vista ante la comunidad.

Patricia Lanas

: Le informa al Concejal que en herramientas de gestión la tendencia es que los fondos de APS van a bajar, los aportes de salud no van direccionado al APS van a la etapa terciaria, los consultorios son mal evaluados en Chile, pero hay consultorios vulnerables que si son bien evaluados.

Concejala Mora

: Explica que va a ser una observación al Plan de Salud que dentro de las necesidades detectadas en la población esta el alcoholismo, pero también esta el consumo de droga y dentro de la estrategia de parte del consultorio no hay ninguna acción concreta de solución a este problema, la muerte que ocurrió hace poco por ejemplo, señala que como municipio no se asumido, no hay campaña, no hay información, no hay nada, ni siquiera en las escuelas se han hecho talleres, en Río Grande se ha solicitado un profesional para prevención de los niños de la escuela igualmente se debería ampliar a las demás localidades, aunque no lo hayan solicitado, el Servicio de Salud estaba





implementando un programa en Antofagasta que es una campaña para la obesidad infantil, un programa a nivel nacional a lo mejor sumarse y cofinanciar un programa, para instalarse aquí.

Respecto al Consultorio, no sabe como esta el tema del inventario, según lo que entregaron es un inventario muy general respecto a la infraestructura, pero el detalle de las maquinas que se dejaron de usar hay que buscar un lugar apropiado donde dejarlas, detrás de la sala de computación hay una maquina que se ve horrible, en el mismo consultorio detrás de un muro hay otra maquina botada, ese aspecto no da bien que hablar a la gente, respecto al área verde que tiene el consultorio consulta si existe la posibilidad de poder modificar ese lugar, implementarlo para el uso de los mismos funcionarios en su horario de colación o descanso, el lugar esta bien descuidado.

Consulta cual es la causa mas frecuentes del ausentismo laboral de los profesionales, porque si no tiene intenciones de trabajar, si se van a llevar pidiendo licencia no sirven, no es competente, se necesita gente con ganas de atender a la gente de la comuna y también saber que el movimiento acá es fuerte que hay que ir a un pueblo a otro, como cualquier área rural, consulta también como están avanzando en su ambiente laboral interno, el año pasado habían muchos problema, no ha escuchado nada al respecto, el año pasado se escuchaba que había muy malas relaciones entre los funcionarios especialmente con la dirección, espera que estén bien las cosas, y que en los talleres que tiene de mejoramiento sirvan para fortalecer las relaciones como profesionales.

Concejal Zuleta

: Opina que lo se plantea se da en distintas organizaciones, piensa que en algún momento el concejo también pueda contribuir a mejorar la herramienta, desde acá el concejo puede formar una misión especial de análisis estadísticos, existe las estadísticas necesarias y la información y desde el concejo demostrar la preocupación a los indicadores que sean mas preocupantes de esa forma se puede contribuir.

Concejal Reyes

consultar si del Gobierno central o regional han llegado algunos elementos o instrucciones o políticas para trabajar en salud, en estos momentos de planificación este municipio se ha ido apoderando de los recursos regionales a través de estas planificaciones, trabajar con estos instrumentos permite seguir avanzando, pero no sentarse a esperar que los instrumentos se puedan hacer, apoya fuertemente y felicita que se trabaje con instrumentos claros y con una





Humberto Argandoña

ideas claras para llegar a una instancia con una buena planificación.

: Responde a la consulta de alcohol y droga, explica que hay un programa de alcohol y droga enviado por el Servicio de Salud para contratación de recurso humano de una psicóloga y una asistente social, en este momento hay dos psicólogas una dependiente del municipio y otra dependiente del programa, mas la doctora Pacheco que su fuerte es salud mental, el equipo de salud mental son tres personas, cuando revisa una agenda, la agenda esta llena, pero en la practica no es así, solo se atienden un promedio de tres pacientes cada psicóloga de 15 pacientes inscritos, el servicio exige el ingreso de 50 personas por alcohol por metas, no hay mas de doce en todo el año, ante eso hay una psicóloga que se destina a Toconao y otra a Socaire y Peine, la gente reclama pero no se van acercar, el problema de alcohol y droga afecta a todos los servicios, hay muy poca adherencia, para el próximo año se ha reducido la dotación de psicóloga de atención primaria y solo trabajar con la del programa, no se justifica estadísticamente, con una basta si se trabaja eficientemente, pero es por el tema de apego al tratamiento, mas del 90 % de las atenciones de salud mental son los cuadros depresivos, de alcohol y droga son pocos, se dice que en Socaire el mayor problema es el consumo de alcohol y droga, pero al momento de, no es el principal problema, la gente dice cosas pero no es así, cuenta que la gente de los Ayllus reclamaba por que no contaban con atención médica, ahora se instauro las rondas a los Ayllus, pero hay Ayllus que no tienen el compromiso de parte de la comunidad, los dirigentes no hacen llegar las listas, respecto al programa del ego hace cuatro años pertenecía a Salud, hoy las normas están por el tema de educación.

Patricia Lanas

: Explica a la Concejala Mora, que la Sra. Giovanna se informo bien del tema, el promedio de la obesidad infantil esta por debajo dos puntos bajo la media nacional por tanto no están catalogados como de riesgo, pero si se puede reforzar, pero donde si donde prácticamente un 100 % de los niños son obesos, es en Río Grande, por eso quedo específicamente atacado, es un tema que independientemente si llega o no el programa, de la JUNAFB tiene que llegar ellos manejan la media nacional y ahí están los niños de Río Grande, todos los demás pueblos están dos puntos bajo la media.

Concejala Mora

: Consulta que se hace entonces si no llega el programa si no esta contemplado en el área salud.





Humberto Argandoña

: Explica que por el tema de obesidad, venían dos programas uno el ego y promoción de salud, que era otro programa, promoción de salud este año corto un 100 %, los recursos no llegaron, piensa que el próximo año tampoco llegaran, los recursos son pocos cuando llegan, si se quiere contratar un profesor de educación física o un nutricionista que quiera participar en el plan de obesidad se acaban las platas y se acaba todo, son planes parches, lo que se esta haciendo para darle una pauta de salud a un niño o a cualquier adulto obeso, es que lo puede hacer cualquier profesional no es necesario que sea un nutricionista, se recalca lograr la meta de los emp, que es el examen medico preventivo el año pasado se tomaron 89 emp, este año se han tomado 300 y la meta es lograr 500, este examen destera si el paciente tiene riesgo cardiovascular, hipertensión, diabetes , colesterol alto o tabaquismo, drogadicción, actividad física o sedentarismo, por lo tanto si se detecta esto la persona le tiene que dar una consejería en ese momento, en la sala de kinesiología hay maquinas que compro el municipio, se usan para controlar la obesidad, la presión alta con actividad física también que ayuda y los medicamentos; pero la actividad física es relevante, con los niños es otro sistema de trabajo el niño requiere otra actividad, requiere de juegos, el mas idóneo es el profesor de educación física, la nutricionista no puede enfocar al niño hay que enfocar a la familia, todo niño obeso es mimado por los padres.

Concejal García

: Señala que en el tema de salud, no se puede reemplazar a un medico cuando falla, respecto a la atención en los Ayllus queda claro que fallan los dirigentes, señala que técnicamente el Plan de salud esta bien hecho.

Humberto Argandoña

: Explica que en San Pedro por cada 1.800 habitantes hay un medico, por tanto sobra medico en teoría, pero en la practica no es así, falta compromiso de la comunidad, siempre se hacen los CDI. (Consejo de desarrollo local) se hacen todos los meses, se invita aproximadamente a cuarenta personas pero siempre asisten como 7, señala ustedes nos invitan al concejo, pero ojala se pudiera hacer una sesión para salud para aclarar punto por punto y no empezar de cero, hoy se hizo una presentación de lo que se hizo este año, se les invito a todos.

Patricia Lanás

: Comenta que en el programa de aniversario decía saludo al paramédico, pero como jornada, no sabían que era como una cuenta de gestión, le da las excusas; de acuerdo a lo planteado por la concejala respecto al alcoholismo, es un





tema que hay que abordar en el pladeco, es una realidad, el que va al lugar se da cuenta, también hay problemas con el alcantarillado, no quieren continuar, se pone complicada la situación nadie quiere ir a pernotar a Socaire, esto se encargo a Salud, la Alcaldesa encargo poder contactar a un especialista en la materia para que ayude a abordar el tema, en Socaire, Peine y Toconao también esta el problema.

Concejala Mora : Consulta si se hizo llegar un oficio al Capitán de carabineros que ella solicito para que se aumentara la fiscalización a los vehículos que van a los pueblos, cuando estuvo en reunión el Capitán comento que cuando se hizo la fiscalización, disminuyo la venta de alcohol, la idea es comenzar a fiscalizar otra vez.

Sec. Municipal : Consulta si lo solicito por concejo, el oficio se entrego.

Concejal Espíndola : Opina que es muy buena idea del Señor Argandoña, que todo el Concejo debería estar informado de todos los departamentos, seria bueno un trabajo trimestral, con salud, educación, obras, dideco, acoge la opinión que debería analizarse esto permitiría mejorar en lo que se esta fallando.

Mirta Solís : Señala que es buena idea, pero el tema que planteo alguien de hacer fiscalización de parte de los concejales, es importante que se vaya cruzando antecedentes, información, se van a seguir presentando planes y no se va a seguir igual, teniendo solo información en papel tiene que haber una parte de participación de ustedes, señala.

Concejal García : Señala que siempre la Alcaldesa les dice que les falta estar mas informados, la información la deben difundir los dirigentes y también los concejales, en las reuniones de la Junta de Vecinos cuenta que el informa a sus dirigentes es bueno que sepan.

Humberto Argandoña : Responde que con el equipo técnico, principalmente con los paramédicos, no con todos, los paramédicos son los que más pelean por capacitación, los de primera línea son ellos, capacitar a los honorarios es complicado, no hay mucho de capacitación para los conductores o auxiliar de servicio.

Concejala Mora : Opina que si hay áreas.

Humberto Argandoña : Responden que se basan en la cartera, deben estar aprobado por el sistema de salud, ellos ven sus beneficios, el trato del usuario es relevante principalmente en el SOME

Mirta Solís : Señala que falta la parte programación que son números y porcentajes, son planillas de la parte operativa, agrega que en este Concejo debería quedar aprobado por Ley el Plan de Salud, tienen plazo hasta el 30 para la aprobación se debe enviar al Servicio de Salud, a mas tardar el 30 de Noviembre, están en el plazo, por otro lado esta el tema de





las metas que va asociado al artículo N° 45, debiera darse una resolución en el mes de Diciembre para aplicar a partir del mes de Enero del año 2011, comenzando el año presupuestario del 2011, si esta asociado a metas hay que hacer un trabajo de cómo se va a medir, que es un trabajo distinto a como se hacia, también tiene que ser aprobado por el concejo.

Concejal Espíndola

: Solicita a la Srta. Mirta Solís que pueda explicar respecto al artículo N° 45.

Mirta Solís

: Explica que el artículo N°45, dice que con la aprobación del concejo municipal, el municipio puede otorgar una asignación transitoria al personal, al total de la dotación o a un número determinado, pero va a depender de la propuesta que haga el Alcalde y que el concejo apruebe, a lo mejor pueden decidir que sea otorgado solo para los paramédicos y a nadie más, los recursos quedan previstos, pero para esta ocasión año 2011 como se va a trabajar con metas, se tendrá que hacer una tabla por cumplimiento de metas, hay una comisión que trabaja para ver los puntajes que hay en tres categorías van amarradas a cumplimientos por ejemplo vacunación, si se cumplió tiene el 100 %, se va evaluando en todos los programas y con esta evaluación se puede quedar en primera, segunda o tercera categoría.

Humberto Argandoña

: Explica respecto al equipo que conforma la dotación para la programación año 2011 y sus prestaciones.

Señala que hoy en día el espacio físico en el consultorio, es un problema, el consultorio se hizo pequeño para trabajar, responde a la pregunta anterior de la Srta. Concejala Oriana Mora, las áreas verdes, si bien es cierto están descuidadas son espacios que se van a ocupar para ocupación de dos salas que resolverían el problema actual de espacio.

Concejal Espíndola

: Consulta que hay de cierto que muchas personas sin controlarse aquí en San Pedro se vienen a atender al consultorio de San Pedro desde Calama.

Humberto Argandoña

: Responde que es efectivo, y para atención médica también, las personas señalan que en Calama muchas veces les dan hora para un mes después.

Se crearon los mediadores, hay dos matronas que conversan con la gente, explican a la gente cuando no hay atención de médico, si el caso no es urgente puede esperar, se prioriza, con esto el personal del SOMF. tiene menos problemas.

Concejala Mora

: Señala que le llama mucho la atención los mediadores, si bien es cierto la gente se acerca por un problema de salud, pero como sabe le mediador si es urgencia o no.

Humberto Argandoña

: Explica que de un comienzo se pensó que el mediador





- debería ser un administrativo o un paramédico, pero se decidió que fueran profesionales, dos matronas son mediadoras, ellas consultan a los pacientes que sienten, que les pasa que es lo que le preguntaría el medico.
- Concejala Mora : Consulta si esta programación es la que se trabajo durante el año 2010.
- Humberto Argandoña : Responde que es la que se aplicara para el año 2011, esta mal escrito.
- Concejala Mora : Señala que pensó que era resultado del trabajo que se hizo durante el año 2010; que de ser así seria la evaluación, indica que el año pasado se habían comprometido a entregar una evaluación de los programas es por eso que se contrato mas personal el año pasado y aun no la han entregado.
- Humberto Argandoña : Señala que le puede hacer llegar al final de año el nivel de cumplimiento de los programas.
- Mirta Solís : Aclara a la Concejala Srta. Oriana Mora, respecto a la dotación que señala que algunos profesionales en la programación no estarían en la dotación año 2011, pero se manifiesta como una necesidad, se van a sacar de los mismos programas con otros recursos de otros programas.
- Concejala Mora : Señala que al Plan le falta más información esta muy básico, de acuerdo a las necesidades de la población, más que un reclamo hace una sugerencia no solo al departamento de Salud, si no a todos los departamentos, lamenta que no se encuentre presente la Srta. Patricia Lanas, para que hubiera considerado necesario para otras planificaciones del 2012 que se pueda considerar otros profesionales para la planificación de los instrumentos en Educación y Salud, que este no solo el director por ejemplo y otra persona, son mas horas administrativas para trabajar.
- Mirta Solís : Solicita que no se olviden del articulo N° 45, los trabajadores tuvieron una reunión al respecto y ya saben lo que tienen que hacer, en algún momento van a presionar.

ACUERDO N° 265

Se aprueba por unanimidad del Concejo municipal el plan comunal de salud año 2011.

- Sec. Municipal solicita acordar para la próxima sesión ordinaria, se fija para el Lunes 9 a las 09:30 y en la tarde a las 14:30 sesión extraordinaria





ACUERDO N° 266

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma ordinaria, en el salón de reuniones de la municipalidad, los siguientes días y horarios:

- 09 de Diciembre de 2010, a las 09:30 y 14:30 horas
- 16 de Diciembre de 2010, a las 09:30 horas.

ACUERDO N° 267

Se acuerda por unanimidad de Concejo Municipal autorizar a los señores concejales y concejales que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Diciembre del 2010, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

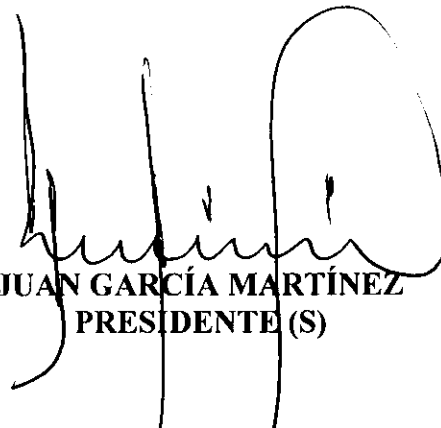
PUNTOS VARIOS:

No hay puntos varios.

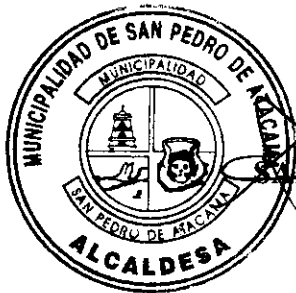
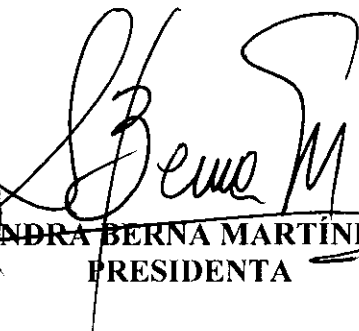
Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las catorce horas diez minutos.



ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN GARCÍA MARTÍNEZ
PRESIDENTE (S)



SANDRA BERNA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

